Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 23 de abril de 2010

RESOLUCIÓN Nº 148/2010

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando del Lic. RAMON BENITEZ, Administrador, en la que solicita la ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS para el IICS-UNA;

El Memorando del Lic. Ramón Benítez, Administrador, en donde solicita autorización para realizar los llamados para el año 2010, en el que se menciona el llamado para la ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, el cual es autorizado por la máxima autoridad;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 304.611 presentado en fecha 15/03/10 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal del llamado para la ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 189.061 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

El Acta de Adjudicación Nº 010/2010 de fecha 12/04/2010, por la cual se recomienda adjudicar a las empresas ESA SRL, KUATIAPO SA, LA ESPERANZA, PAPELERA GUAIRA SRL, DISTRIBUIDORA O&R Y GRAFICA CRISTIAN para la ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Dictamen emitido por la sub. UOC de fecha 23/04/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa ESA SRL, KUATIAPO SA, LA ESPERANZA, PAPELERA GUAIRA SRL, DISTRIBUIDORA O&R Y GRAFICA CRISTIAN para la ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

El Decreto Reglamentario Nº 3866/10 que reglamenta la Ley Nº 3964/10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la adjudicación, vía contratación directa para la ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud a las siguientes empresas:

ESA SRL (Empresa de servicios y asesoramientos SRL- RUC:80028855-6)	**GS. 1.758.920**
KUATIAPO SA (RUC: 80018186-7)	**GS. 140.000**
LA ESPERANZA (Miguel Angel Ortiz Rojas RUC: 4128988-0)	**GS. 4.340.100**

UOC - IICS

Dra. Graciela Velázquez
Directora IICS

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

PAPELERA GUAIRA SRL (RUC: 80022417-5)	**GS. 9.903.000**
DISTRIBUIDORA O&R (RUC:80022465-5)	**GS. 143.880**
GRAFICA CRISTIAN (Juan Alejandrino Gómez Rivas – RUC: 1103156-5)	**GS. 5.757.000**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS